

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Dirección y Gestión para la Calidad de Centros Educativos		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Documentos Institucionales y Supervisión Escolar		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	4
Curso:	1	Código:	8424
Periodo docente:	Primer semestre		
Materia:	Planificación y Gestión de las Organizaciones Educativas		
Módulo:	Aplicado		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	100		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Jesús Luis Alcalá Recuero	j.alcala@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Seguimiento de la aplicación, supervisión y actualización del Proyecto Curricular y del Proyecto Educativo del Centro: responsabilidades de la dirección del centro educativo. Análisis, seguimiento y supervisión de la vinculación de las Programaciones de Aula con el Proyecto Educativo y Proyecto Curricular del Centro. Dirección como catalizador de un Proyecto Educativo del centro reflejo de los valores, cultura y calidad educativa de excelencia.

Dinámica de las relaciones institucionales entre inspección y centros educativos y exigencias legislativas.

OBJETIVO

El objetivo de la asignatura "Documentos Institucionales y Supervisión Escolar" es que los alumnos adquieran una formación especializada que les habilite para el desempeño eficaz de la gestión y dirección de un centro educativo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No son necesarios conocimientos previos

CONTENIDOS

TEMA 1.

Documentos institucionales de un centro en nuestro Sistema Educativo: concepto, tipos y características.

TEMA 2.

Los documentos institucionales a largo plazo: Proyecto Educativo y RRI.

Elementos y estrategias de elaboración, seguimiento y evaluación.

El proyecto de Gestión en la situación legislativa actual.

TEMA 3.

Los documentos institucionales a corto plazo: PGA, Memoria y Programaciones Didácticas.

Elementos y estrategias de elaboración, seguimiento y evaluación.

TEMA 4.

Sistemas nacionales de supervisión escolar.

Modelos.

Necesidad y características generales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se combinará una metodología expositiva por parte del profesor de explicación de los de los aspectos teóricos y participativa en la que el alumno deberá implicarse en la realización de trabajos individuales y grupales y la exposición de los mismos.

Durante el periodo lectivo, el alumno podrá asistir a las tutorías individuales y grupales.

El alumno deberá demostrar que ha alcanzado los objetivos y las competencias planteadas en la asignatura mediante la realización de una prueba de evaluación y la presentación de ejercicios teórico-prácticos

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y

adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
33 horas	67 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias generales

Conocer las teorías y sistemas más actuales de dirección y gestión de centros en diversos países, así como las exigencias y requisitos legales del sistema educativo español.

Dominar las técnicas y los factores clave relacionados con el cumplimiento de las distintas funciones de una dirección y gestión eficaz de los centros educativos.

Competencias específicas

Saber dirigir y gestionar la elaboración de planificación educativa, Proyecto Educativo, Proyecto Curricular y Programación en el aula

Saber cómo implantar modelos, estrategias y procedimientos para la mejora de la calidad de las instituciones educativas.

Analizar crítica y constructivamente el desempeño de la docencia y de las buenas prácticas con indicadores de calidad.

Conocer y saber aplicar eficazmente la normativa vigente de supervisión escolar y el servicio de inspección educativa, las exigencias legislativas y la dinámica de las relaciones institucionales entre inspección y centros educativos.

Conocer distintos modelos de evaluación organizativa y docente para la mejora de la calidad en el centro educativo .

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Define conceptos clave y modelos de dirección educativa.

Aplica la normativa vigente del sistema educativo español a los documentos y demás exigencias de las distintas administraciones públicas.

Gestiona y dirige la definición y elaboración del proyecto educativo y el planteamiento estratégico del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, convivencia y prevención de problemas de aprendizaje.

Identifica las funciones de los distintos órganos unipersonales y colegiados del centro.

Adquiere destrezas y habilidades sociales para fomentar un clima que facilite la convivencia y el trabajo.

Domina técnicas fundamentales de comunicación, delegación, motivación, innovación, formación y desarrollo personal aplicadas al ámbito educativo.

Promueve e impulsa acciones de educación conforme a los derechos humanos fundamentales de igualdad y con los valores propios de una cultura de la paz y la democracia

Definire los conceptos de cultura, clima y valores y ser capaz de concretar y definir los mismos en un centro educativo en función de sus características.

Expresa verbalmente y de forma escrita, con claridad, los modelos y procesos de la organización de centros.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación será continua, integral y formativa. La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente las siguientes actividades:

CONVOCATORIA ORDINARIA

- Exámenes. Pruebas escritas u orales, en las que el alumno/a deberá responder a cuestiones de tipo teórico-práctico: 40%
- Trabajos propuestos (individuales y/o grupales): en los que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas para elaborarlos, el rigor y coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborda y la redacción cuidada: 50 %
- Participación en las actividades y actitud manifestada.:10% (si el alumno supera el 20% de inasistencia en la asignatura no tendrá acceso a esta calificación)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Exámenes. Pruebas escritas u orales, en las que el alumno/a deberá responder a cuestiones de tipo teórico-práctico: 40%
- Trabajos: 50 % (se mantiene la nota de la convocatoria ordinaria salvo si el alumno ha suspendido esta parte tendrá que repetir esta parte siguiendo las indicaciones del profesor o profesores de la asignatura)
- Participación en las actividades y actitud manifestada.:10% (se mantiene la nota de la convocatoria ordinaria salvo si el alumno ha superado el 20% de inasistencia en la asignatura)

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

INFORMACION ADICIONAL:

NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas.

El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime

necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

PUNTUACIONES:

La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,99 / Aprobado: 5-6,99 / Notable: 7-8,99 / Sobresaliente: 9-10 y Matrícula de Honor, lo cual implicará haber obtenido sobresaliente, además de una mención especial.

SISTEMA ALTERNATIVO:

En caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario de docencia en remoto los pesos del sistema de evaluación no se verán afectados. El examen presencial se sustituirá por un examen en remoto con herramientas que garanticen la autenticidad de la prueba.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

ANDER-EGG, E. y AGUILAR IDÁÑEZ, MJ (2006): Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Editorial Lumen/Humanitas, Buenos Aires.

ARAÚJO, J. y CHADWICK, C. (1993): Tecnología educacional. Teorías de instrucción. Barcelona: Paidós Educador.

COLL, C., POZO, J.I., SARABIA, B. Y VALLS, E. (1992): Los contenidos en la Reforma. Madrid. Santillana.

GIMENO SACRISTAN, J. y PÉREZ GÓMEZ, A.(1985): La enseñanza: su teoría y su práctica. Akal. Madrid.

HERNÁNDEZ, P.(2001): Diseñar y enseñar. Teoría y técnicas de la programación y del proyecto docente.Madrid: Narcea.

LÓPEZ DEL CASTILLO, Mª Teresa (2013): Historia de la Inspección de primera enseñanza en España. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

MARTÍNEZ OTERO, V (2000): Formación integral de adolescentes. Madrid: Fundamentos.

SECADURA NAVARRO, Tomás (2013): "El referente de la Inspección educativa: ¿el centro docente?, ¿el Sistema educativo?", en revista online Supervisión 21, nº 30, octubre, editada por la Unión Sindical de Inspectores de Educación (USIE).

TÉBAR BELMONTE, L (2003): El perfil del profesor mediador. Madrid: Santillana, aula XXI.

YUS RAMOS, R.: (2001) Educación integral. Bilbao: Desclée Brouwer

ANDER-EGG, E. (2007): Introducción a la planificación estratégica. Editorial Lumen/Humanitas, Buenos Aires.

BERNAL GUERRERO, A. (2001): "Reivindicación de los contenidos del currículum. A propósito de su estructura". Educadores, 196. Págs. 413-428.

ESTÉVEZ, E.H. (2002): Enseñar a aprender. Estrategias cognitivas. Barcelona: Paidós.

GIMENO SACRISTÁN, J.(1989): Teoría de la enseñanza y desarrollo del Currículo. Anaya. Salamanca.

Le BOULCH, J. (2001): El cuerpo en la escuela del siglo XXI. Zaragoza: Inde.

NAVAJO GÓMEZ, Pablo (2009): Planificación estratégica en organizaciones no lucrativas. Ed. Narcea, Madrid.

SOLER FIÉRREZ, Eduardo (Coord.) (1993): Fundamentos de supervisión educativa. Ed. La Muralla, Madrid.

VVAA (2005): Diccionario enciclopédico de didáctica, Granada: Aljibe.